

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Contabilidad Gubernamental Administración y Finanzas

> DECRETO N° 2358 CHIGUAYANTE, lunes 22 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-2990
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1821
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-158

DECRETO.	DACHECE	A TRAVES	DEI SP	TESORERO	MUNICIPAL .	Δ:
2 2 5 - C : 5 2 5 - 1 C 3 *	W 12 C = C 3 E = -	AIRAVES	UEL ON.	IESURERO	MICHAEL ME	~

SR(ES): VILLAGRAN GRANDON RAMONA ISABEL

RUT: 4.670.261-1

LA SUMA DE \$:49.995

Y SON: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGOSTO 2014 MONITORA PROGRAMA "TALLER SALUD ARTESANIA MENTAL" APROVADO EN DECRETO N680 DE FECHA 02/04/2014, VB EN ORD N 1440 DE FECHA 16/09/2014 EMITIDO Y FIRAMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso	N°	, Con	Fecha	r	Cheque N°	,	Transferencia

CONTABILICESE CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS	55.550		4670261-1	B-7
1110201001	CHGTE 53409000025		49.995	4670261-1	-0
2141102001	MUNICIPALIDAD		5.555	4670261-1	B-7

TOTALES : A MEDEL ARAVENA PA bires or adm. Y FINANZAS (S) GUA MIGUEL GUERRERO MALDONADO

DIRECTOR CONTROL

Departamento de Finanzas CECTARUMANO PROVOSTE

55.580 CIPAL 055.550

ENCARGADA YINANZAS

ISTRA